

CARTAGENA DE INDIAS –DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL

Diciembre 2016

I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

El Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, según las proyecciones del DANE, a finales de 2016 tenía 1.013.389 habitantes, distribuidos 51,6% hombres y 48,4% mujeres; los hogares tienen en promedio 3,5 miembros. Es una entidad dividida en tres localidades: Localidad Histórica y del Caribe Norte, la más poblada; de la Virgen y Turística, y la Industrial de la Bahía; más del 85% de la población se encuentra registrada en alguno de los tres niveles inferiores del Sisbén; tiene 386 instituciones educativas y 469 instituciones prestadoras de salud.

El valor agregado municipal supera los \$18 billones, aportados principalmente por la Industria manufacturera (42%), Construcción de edificaciones (7%), Construcción de obras de ingeniería civil (6%) y Hoteles, restaurantes y bares (4,3%).

Con fecha de corte mayo de 2016 se informó que en el Distrito se tenía un registro de 802.756 personas inscritas en el Sisbén, de los cuales se encontraba validado el 95% y de los validados el 89% corresponde a personas de la cabecera.

Acorde con la ficha municipal del Sisbén, en 2016 se tenían en el Distrito 641.644 personas como potenciales beneficiarios del Régimen subsidiado; 237.882 del programa Jóvenes rurales, 251.597 de la Red Unidos y 297.967 de Familias en acción.

En servicios públicos cabe destacar el aumento de la cobertura en la generalidad de ellos con respecto a 2014, comoquiera que alcanzó el 100% en energía eléctrica y en recolección de basuras y presentó tasas más altas en acueducto y alcantarillado y en gas (en este servicio se había reportado 61,5% en 2014 y en 2016 llegó al 78,0% según el DANE. La tasa de analfabetismo es 5,2%.

El 97% de la población tiene acceso al Sistema General de Salud y la tasa de mortalidad infantil es 16,4, inferior al promedio nacional (17,8). La cobertura de vacunación a finales de 2015 llegó al 95,8%. Entre las enfermedades de mayor incidencia se encuentran la tuberculosis, el dengue y el SIDA. Cuenta con 11 centros de atención de urgencias de baja complejidad públicos y 3 privados; tiene 24 IPS con unidad de cuidados intensivos. El número de camas por cada mil habitantes es de 1,5, índice inferior al de 2,5 exigido por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La tasa de desempleo (9% a finales de 2016) es superior a la nacional (8,7%). Mientras tanto, la inflación en la última vigencia fue 5,25%, inferior a la nacional (5,75%). La principal actividad económica de Cartagena, es el comercio al por mayor y al por menor, que aporta el 43,6% del total; le siguen las actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler (12,5%), hoteles y restaurantes (9,6%), y otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales (8,8%).

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI presenta un porcentaje del 25,45% (DANE), indicador superior al nacional (19,66%) para la misma zona, lo que permite evidenciar un retraso en la ciudad en este indicador social.

El coeficiente de Gini indica que los niveles de inequidad en la distribución del ingreso en la ciudad aumentaron en la última década. Es una de las principales ciudades con el más bajo capital humano del país, lo que se traduce en altos niveles de pobreza.

La situación de conflicto que vive el país, tiene como uno de sus grandes consecuencias sociales el fenómeno del desplazamiento forzado. Esta situación afecta al Distrito, y es otro factor asociado a la inseguridad en Cartagena, que es la entidad de Bolívar con mayor presencia de población víctima del conflicto armado en su jurisdicción, tanto en el número de personas en situación de desplazamiento como en las estadísticas de población objeto de otros hechos victimizantes.

Entre los aspectos identificados en el IVF de 2015 se destacan los siguientes:

- ✓ En 2015 arrojó un superávit presupuestal aproximado de \$345.000 millones, reflejo de una importante gestión en los ingresos, cuya ejecución alcanzó el 106% de lo presupuestado, mientras del presupuesto de gastos ejecutó el 91%.
- ✓ La deuda pública cerró 2015 con un saldo de \$266.000 millones, asociado principalmente a compromisos relacionados con la fase final de Transcaribe.
- ✓ Las entidades descentralizadas de Cartagena son un conjunto de órganos cuya importancia relativa para el Distrito puede verse reflejada al observar que, sus ingresos totales representan alrededor del 30% de los ingresos corrientes de la administración central. El consolidado de las 9 EDS arrojó para 2015 un déficit aproximado de \$36.500 millones, explicado principalmente por lo sucedido en Transcaribe, la ESE Hospital Local Cartagena de Indias y la Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar, que registraron déficits notables.
- ✓ La calificadora de riesgos Fitch Ratings reiteró en octubre la calificación dada seis meses atrás al Distrito, cuando catalogó la capacidad de pago de Cartagena con AA, código que representa la segunda mejor calificación en grados de inversión e indica una buena capacidad de repagar oportunamente capital e intereses, con un riesgo incremental limitado en comparación con las emisiones calificadas con la categoría más alta.
- ✓ Frente a las normas de responsabilidad fiscal, después de varios periodos logró cumplir el límite establecido para la relación entre los gastos de funcionamiento y los ingresos corrientes de libre destinación, así como los topes fijados para las transferencias al Concejo a la Contraloría y a la Personería.
- ✓ Los procesos judiciales en curso son, sin duda un escenario de riesgo evidente y preocupante para sus finanzas.
- ✓ En el sector educativo, adelanta un Plan de Desempeño que debió ser prolongado hasta 2016 por incumplimiento del 45% del mismo e temas como el reporte de información financiera del sector educación en el Formato Único Territorial (FUT), la entrega de la dotación al personal del sector, la inobservancia de aspectos claves a incluir en los contratos de prestación del servicio educativo, el calendario académico, y la falta de una planeación adecuada para realizar la contratación de la prestación del servicio en cumplimiento del año lectivo.
- ✓ Transcaribe es la empresa encargada del Sistema de transporte masivo cuyas obras se iniciaron hace 12 años, y se tenía previsto que entraría en operación en los primeros meses de 2006. A finales de 2015 todavía no recibía ingresos operacionales, solo transferencias. Mientras tanto los montos invertidos, que cuando comenzó se estimaban en \$343.000 millones, se aproximan a \$500.000 millones.

II. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

A. Sector Central

La información disponible en el Departamento Administrativo de la Función Pública, correspondiente al reporte de la entidad territorial al SIGEP, da cuenta de la existencia de 1.714 cargos en la planta de personal del Distrito de Cartagena de Indias, de los cuales el 53% es del nivel asistencial, el 42% profesional y técnico y el 5% del nivel directivo y asesor.

Al corte de diciembre de 2016, los pensionados de la Alcaldía fueron 1.645 de los cuales el 81% corresponden a pensionados de las Empresas Públicas Distritales. Del total, el 70% (1.151 pensionados) recibió mesadas por jubilación, el 27% (449 pensionados) por sustitución y el 3% por invalidez (45 pensionados).

B. Sector Descentralizado

Al concluir 2016, el sector descentralizado del Distrito de Cartagena estaba compuesto por nueve entidades, tres constituidas como empresas industriales y comerciales del Estado, una como Empresa Social del Estado y cinco como establecimientos públicos (ver Tabla 1).

Tabla 1

INVENTARIO DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

No	NOMBRE ENTIDAD	SECTOR ECONOMICO
E.I.C.E. Ó S.E.M.		
1	E.S.P. AGUAS DE CARTAGENA S.A.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
2	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.	DESARROLLO URBANO
3	TRANSCARIBE S.A.	TRANSPORTE MASIVO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - E.S.E.		
4	E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS - CARTAGENA DE INDIAS	SALUD
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO		
5	COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	EDUCACIÓN
6	DISTRISSEGURIDAD	SEGURIDAD
7	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL - CARTAGENA	MEDIO AMBIENTE
8	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL - CORVIVIENDA	VIVIENDA
9	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA - CARTAGENA DE INDIAS	CULTURA

Fuente: Contaduría General de la Nación CGN y la Contraloría General de la República CGR

III. ESTRUCTURA Y DINÁMICA FISCAL

1. INGRESOS

En lo que respecta a las fuentes diferentes a los provenientes del Sistema General de Regalías (SGR), en 2016 el distrito percibió ingresos por \$1,4 billones e incorporó recursos del balance por \$118.170 millones, para una ejecución de rentas y recursos de capital de \$1,5 billones, equivalente al 97% del presupuesto. En términos reales, se redujeron 15% con respecto a la vigencia anterior (Tabla 2).

En el mismo periodo analizado, la estructura de ingresos presentó cambios importantes frente a 2015, como consecuencia del descenso de los ingresos de capital, que pasaron de representar el 24% al 13% en 2016. Esto repercutió en que el esfuerzo propio municipal (tributarios y no tributarios) aumentara su participación, al igual que las transferencias, a pesar de que los primeros registraron un descenso del 6% y las transferencias permanecieron constantes.

La caída de los ingresos de capital se explicó fundamentalmente por cuanto durante 2016 se redujeron los desembolsos de los recursos del crédito y el superávit de vigencias anteriores.

Tabla 2

INGRESOS DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR 2015 - 2016

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2016/2015	Composiciones	
	2015	2016		2015	2016
Tributarios y no tributarios	620.286	614.121	-6%	36%	40%
Transferencias	698.295	735.348	0%	40%	47%
Ingresos de capital	409.226	200.036	-54%	24%	13%
Desembolsos del crédito	145.000	0	-100%	8%	0%
Recursos del Balance	223.285	118.170	-50%	13%	8%
Otros ¹	40.941	81.866	89%	2%	5%
RECAUDOS DEL AÑO	1.727.807	1.549.505	-15%	100%	100%

¹ Rendimientos financieros, excedentes de empresas públicas, cofinanciación, retiros del FONPET, venta de activos y regalías del sistema anterior SGR

En 2016 los ingresos tributarios ascendieron a \$549.676 millones, lo que significó un descenso real de 6% respecto a la vigencia anterior. Tasa que refleja la caída drástica de las estampillas, del predial y de los otros impuestos. Entre tanto, los rubros más dinámicos fueron la Sobretasa a la gasolina (creció 9%) e Impuesto de Industria y Comercio (2%), mejorando la tendencia observada en el periodo anterior.

La composición de los tributarios se ha concentrado principalmente en los impuestos de impuesto de industria y comercio y predial unificado, pues en conjunto han representado aproximadamente tres cuartas partes de los recaudos del año. Esta proporción fue mayor al final de 2016, dado el espacio cedido por los demás ingresos. Particularmente el impuesto de industria y comercio presentó un incremento importante en 2016. Por otro lado, las estampillas, pese a que su recaudo había repuntado especialmente en 2015, se vieron afectadas por menores procesos de contratación que resultan ser normales para el primer año del periodo de gobierno. Esta misma situación afectó el rubro de otros impuestos, entre los que se ubica la contribución sobre contratos de obra pública.

Tabla 3

INGRESOS TRIBUTARIOS 2015 - 2016					
valores en millones de \$					
Concepto	Vigencia		Variación Real 2016/2015	Composiciones	
	2015	2016		2015	2016
Vehiculos automotores	1.543	4.350	166%	0%	1%
Estampillas	15.567	11.198	-32%	3%	2%
Sobretasa a la gasolina	31.748	36.549	9%	6%	7%
Impuesto predial unificado	194.780	180.322	-12%	35%	33%
Impuesto de industria y comercio	230.822	248.133	2%	42%	45%
Otros impuestos	77.810	69.125	-16%	14%	13%
TOTAL	552.271	549.676	-6%	100%	100%

En el marco del Sistema General de Regalías, el distrito contó con recursos incorporados del SGR durante el bienio 2015-2016 por \$111.055 millones¹, de los cuales el 62% fueron nuevas asignaciones y el resto correspondió a la disponibilidad inicial producto del cierre del bienio 2013-2014. Del total del SGR del bienio, \$83.665 millones (75%) ingresaron como asignaciones directas, \$26.382 millones (24%) por los fondos de compensación, desarrollo regional, Ciencia y Tecnología y \$49 millones como recursos para el fortalecimiento de las secretarías y \$960 millones como rendimientos financieros. (Tabla 4).

Tabla 4

INCORPORACIONES PRESUPUESTALES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR		
valores en millones de \$		
Concepto	BIENALIDAD	Composiciones
	2015-2016	
Asignaciones Directas	83.665	75%
Fondos (Compensación; desarrollo; ciencia, tecnología e innovación; y municipios ribereños)	26.382	24%
Recursos para el fortalecimiento secretarías de planeación y OCADS	49	0%
Recursos de Capital	960	1%
TOTAL INGRESOS INCORPORADOS SGR	111.055	100%

¹ El SGR tiene su propio sistema presupuestal de caja que comprende dos años (bienal) y los recursos disponibles en caja (giros del sistema) solo se incorporan en el presupuesto de la entidad ejecutora en un capítulo independiente, una vez los Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCAD viabilicen y aprueben la ejecución de proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con estos recursos. Este capítulo tendrá su propio sistema de registro y contabilización, según su destinación y por cada proyecto aprobado, y su manejo se rige por los principios del SGR. Por lo anterior, el presente análisis pretende medir la ejecución de ingresos del presupuesto de regalías, y tener una aproximación de la magnitud de los recursos administrados por la entidad territorial que le fueron girados del SGR.

2. Gastos

En 2016 los gastos que fueron financiados con recursos distintos al SGR ascendieron a \$1,4 billones, cifra que en términos reales es 6% menor a lo ejecutado en 2015. Salvo los gastos de funcionamiento, que crecieron 6%, los demás presentaron caídas superiores al 8%. Por su magnitud, la dinámica del gasto de inversión tiene mayor impacto y mantiene la tendencia decreciente observada la vigencia anterior, además que confirmó lo usual del primer año de gobierno por efecto del ciclo político.

En esas circunstancias, se registró leve cambio en la estructura de gastos, reflejada en la pérdida de 2 puntos de la participación de los gastos de inversión, que fue ganada en proporciones similares por los gastos de funcionamiento.

El servicio de la deuda también disminuyó como consecuencia de las amortizaciones programadas de los créditos contratados.

Tabla 5

COMPROMISOS DEL AÑO SIN SGR 2015 - 2016					
valores en millones de \$					
Concepto	Vigencia		Variación Real 2016/2015	Composiciones	
	2015	2016		2015	2016
Funcionamiento	261.456	281.445	2%	19%	20%
Inversión	1.065.880	1.039.461	-8%	76%	74%
Servicio de la deuda	78.969	76.353	-9%	6%	5%
TOTAL COMPROMISOS DEL AÑO SIN SGR	1.406.304	1.397.259	-6%	100%	100%

Aunque no se presentó el reporte del FUT que recoge la ejecución de los gastos del SGR, con base en la información enviada se observó que en el bienio 2015-2016 la entidad territorial causó compromisos por \$96.306 millones.

Los gastos de funcionamiento² sin incluir los de educación y salud permanecieron constantes. No obstante, se resalta el aumento en 5% de las transferencias. En cuanto a la composición, los gastos de personal y las transferencias concentraron la mayor parte del gasto; sin embargo, las últimas han venido ganando participación, pues pasaron de representar el 44% de los compromisos en 2015 al 46% en 2016.

Tabla 6

² Para la elaboración de este informe se hicieron ajustes en la clasificación de la sobretasa ambiental, pues el Distrito la venía reportando en el FUT dentro de los gastos de inversión, siendo realmente una transferencia. Con el fin de facilitar el análisis y la comparabilidad de las cifras dicho ajuste se extendió a la serie (2015 y anteriores). Por esta razón se observan cambios en los gastos de funcionamiento e inversión de 2015 publicados anteriormente.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2015 - 2016

valores en millones de \$

Sin incluir sectores de educación y salud

Concepto	Vigencia		Variación Real 2016/2015	Composiciones	
	2015	2016		2015	2016
Gastos de personal	98.179	104.176	0%	38%	38%
Gastos generales	47.182	45.058	-10%	18%	16%
Transferencias	112.866	125.221	5%	44%	46%
Déficit fiscal de funcionamiento	987	4	-100%	0%	0%
Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización	0	0	N/A	0%	0%
Otros gastos de funcionamiento	0	0	N/A	0%	0%
TOTAL	259.214	274.459	0%	100%	100%

En 2016 la inversión sectorial presentó una variación real negativa de 8% frente al año anterior, cifra que denota una nueva desaceleración en esta clase de compromisos. El 75% fueron gastos operativos en sectores sociales y 24% por formación bruta de capital. Los primeros registraron un descenso en los sectores de educación, agua potable y otros sectores. Entre tanto, la inversión en infraestructura, que presentó una caída superior, afectó en mayor medida a los sectores de educación y otros sectores.

GASTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES FUENTE DIFERENTES AL SGR

valores en millones de \$

Sector	Vigencia		Variación Real 2016/2015
	2015	2016	
Educación	406.296	389.592	-9%
Salud	352.521	389.629	5%
Agua Potable	36.510	36.391	-6%
Vivienda	17.955	33.083	74%
Vías	56.986	74.526	24%
Otros Sectores	195.126	112.830	-45%
Déficit fiscal de vigencias anteriores ¹	487	3.410	563%
TOTAL	1.065.880	1.039.461	-8%

1 Programas de saneamiento fiscal o reestructuración de pasivos Ley 550/99

3. Deuda Pública

En 2016 el distrito realizó amortizaciones por \$54.034 millones, cerrando la vigencia con un saldo de deuda pública por \$213.822 millones (ver Tabla 8), en su totalidad con banca nacional.

Tabla 8

SALDO Y COMPOSICIÓN DE LA DEUDA 2016

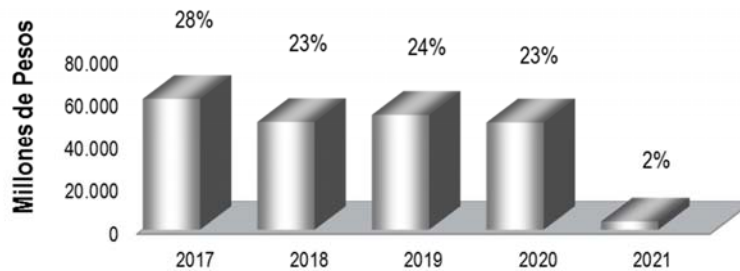
valores en millones de \$

Tipo de Deuda	Saldo a 31 de diciembre		% de participación Saldo Total	MONEDA	Tasa de interés	Márgen promedio ponderado sobre tasa de interés
	2015	2016	2016			
DEUDA INTERNA			100%			
Banca Comercial Interna	265.841	213.822	100%	COP	DTF	2%
Bonos Interna	0	0	0%	0	0	0
Nación	0	0	0%	0	0	0
Infs	0	0	0%	0	0	0
Proveedores y otros	0	0	0%	0	0	0
Entidades Territoriales	0	0	0%	0	0	0
Total Deuda Interna	265.841	213.822	100%			
TOTAL DEUDA PÚBLICA	265.841	213.822	100%			

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El perfil de vencimientos de la deuda pública interna indica que en el 2021 el distrito habrá amortizado la totalidad del capital. Entre 2016 y 2020 la entidad proyecta pagar el 98% del saldo de la deuda vigente al 31 de diciembre de 2016 (ver Gráfico 2).

Gráfico 1



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En abril de 2016 Fitch Ratings otorgó al Distrito de Cartagena de Indias la calificación AA-(col); al respecto, la calificadora en su informe publicado el 22 de abril de 2016 aclara que dicha calificación fue otorgada por ciertos factores, como: 1. Riesgo indirecto por cuenta de Transcaribe 2. Contingencias judiciales 3. Riesgo del sector descentralizado por contingencias provenientes de: Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar, la empresa Social del Estado, Transcaribe y el fondo de Interés Social y Reforma Urbana Distrital. Dicha calificación obedece a una muy alta calidad crediticia, que supera la de muchos otros emisores del país. El riesgo crediticio inherente a estas obligaciones financieras difiere levemente de los emisores o emisiones domésticas mejor calificadas.

Según el MFMP, en 2017 se proyecta la contratación de nuevos créditos por \$112.000 millones orientados en el 54% a la construcción de protección costera (\$61.000 millones) y el resto para otros proyectos de inversión. De igual forma al final de 2016

se otorgaron facultades para un crédito de proveedores con el fin de adelantar la construcción de la nueva sede de la alcaldía por valor de \$190.000 millones.

IV. PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL Y FINANCIERO

1. Resultado Fiscal

Para el año 2016³, los recaudos efectivos resultaron superiores a los compromisos de gasto⁴ en \$88.111 millones. Al considerar en el análisis de la vigencia las partidas de financiamiento (endeudamiento neto y recursos del balance), el distrito presentó en 2016 un superávit presupuestal de \$152.247 millones, resultado que se explica esencialmente por la importancia que han tenido los recursos del balance en la estructura presupuestaria de la entidad en los últimos años.

Tabla 9

RESULTADO FISCAL DE LA VIGENCIA		
valores en millones de \$		
Concepto	Vigencia	
	2015	2016
Resultado balance corriente	272.107	263.996
Resultado balance de capital	-259.239	-175.884
Déficit o superávit fiscal	12.869	88.111
Financiamiento	308.634	64.135
Endeudamiento neto	85.349	-54.034
Recursos del balance	223.285	118.170
Venta de activos	0	0
RESULTADO PRESUPUESTAL	321.502	152.247

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Respecto al resultado del SGR, la entidad cerró el bienio 2015-2016 con apropiaciones por comprometer por \$14.749 millones, suma que refleja un nivel de ejecución de 87% respecto a los ingresos incorporados, los que deberán surtir el trámite ante los OCAD para incorporarlos en el nuevo presupuesto bienal.

2. Situación Financiera desde la perspectiva Contable

De acuerdo con la información contable pública con corte al 31 de diciembre de 2016, el Distrito presentaba activos valorados en \$6,2 billones, los cuales presentaron un crecimiento real de 3% frente al año 2015, explicado esencialmente por incrementos en los saldos de efectivo (151%), deudores (8%), rentas por cobrar (7%) y otros activos (22%). El origen de estos aumentos se da por el registro de mayores saldos en bancos y en encargos fiduciarios, cartera de predial especialmente de vigencias anteriores, valorizaciones en inversiones y el ajuste en la reserva actuarial del departamento.

³ Los recaudos efectivos de la vigencia no consideran los obtenidos en vigencias anteriores, ni los desembolsos de crédito.

⁴ Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2016. Por tanto no considera las reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en vigencias anteriores, ejecutados en la vigencia 2016, ni las amortizaciones de deuda.

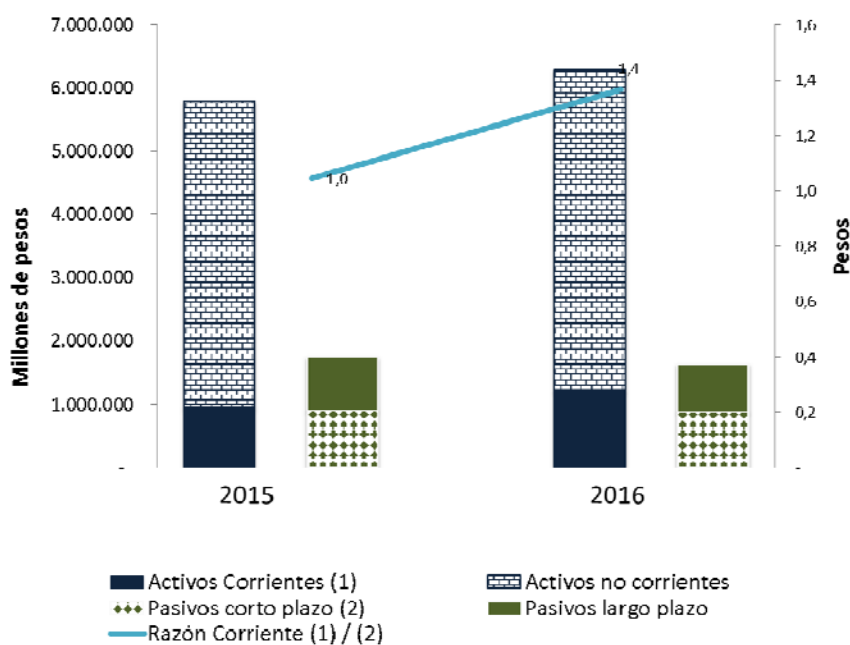
La propiedad, planta y equipo, rentas por cobrar, deudores y los otros activos representan el 81% del total de los activos. Los recursos en efectivo, representaron el 3% de los activos totales.

Los pasivos totales del distrito ascendían a \$1,6 billones, cifra que significó un decrecimiento real de 12% frente al 2015, como consecuencia de reducciones en la deuda pública (-22%) y los pasivos estimados (-23%). En consecuencia, el patrimonio o los activos netos de la entidad territorial totalizaban \$4,6 billones, suma que significó un crecimiento real de 9% frente al año anterior.

En lo que se refiere al análisis de liquidez, registró activos corrientes por \$1,2 billones, cifra que representaba el 15% de los activos totales; y pasivos corrientes por \$887.668 millones, equivalentes al 54% de las obligaciones totales. Así las cosas, la razón corriente evidencia que por cada peso que la entidad adeudaba en el corto plazo, contaba con \$1,4 para financiarla. En el Gráfico 2 se observa que en los últimos años la entidad no ha presentado situaciones de iliquidez que hayan puesto en riesgo su estructura financiera.

Gráfico 2

BALANCE CONTABLE



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Al calcular con la información contable el pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA)⁵, se estima en \$695.346 millones, de los cuales podrían estar deudas por prestación de servicios de salud, cuyo saldo en los estados financieros es significativo.

3. Liquidez y Solvencia de Corto plazo

Al término del ejercicio fiscal 2016, el distrito contaba con recursos disponibles por \$429.234 millones, por saldos en encargos fiduciarios (56%), caja y bancos (41%) e inversiones temporales (3%). Por otro lado, presentaba exigibilidades y reservas

⁵ El PNFVA se estima a partir de la información contable reportada por la entidad a la Contaduría General de la Nación. Dicho pasivo es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, los pasivos estimados (exceptuando la provisiones para prestaciones sociales); retenciones, avances y anticipos, y otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada.

presupuestales por \$141.326 millones, de las cuales el 1% eran cheques girados por la entidad pero que al cierre del año no habían sido cobrados, 52% cuentas por pagar de la vigencia, 8% cuentas por pagar de vigencias anteriores, 34% reservas presupuestales y 6% correspondían a otras exigibilidades.

Frente al respaldo financiero de las obligaciones y reservas con recursos diferentes al SGR, el análisis señala la existencia de \$3 por cada compromiso pendiente de pago. Aquellos que se financian con recursos de destinación específica diferentes al SGP están cubiertos hasta 5 veces, los del SGP 3 veces y los de libre destinación 1 vez.

Así las cosas, el distrito cerró la vigencia con un superávit de disponibilidades netas por \$287.908 millones, resultado que se explicó principalmente por el excedente de los recursos de destinación específica distintos al SGP (52%), seguido por el SGP (32%) y recursos del crédito (15%) (ver Tabla 10).

INDICADOR DE SOLVENCIA A CORTO PLAZO			
valores en millones de \$			
CONCEPTO	Disponibilidades (1)	Exigibilidades (2)	Resultado (Excedente o faltante 1-2)
De libre destinación	46.438	43.470	2.968
De destinación específica	382.796	97.856	284.940
SGP	137.779	45.666	92.113
SGP Educación	32.640	23.341	9.300
SGP Salud	60.863	8.459	52.404
SGP Agua potable	18.787	9.157	9.630
SGP Propósito general	12.004	1.638	10.365
SGP Asignaciones especiales	13.485	3.071	10.414
Recursos del crédito	43.862	572	43.290
Otros recursos de destinación específica diferentes a SGP	201.155	51.618	149.537
TOTAL	429.234	141.326	287.908

(1) Corresponden a saldos en caja y bancos, encargos fiduciarios, inversiones temporales y transferencias por cobrar del SGP.

(2) Hacen referencia a recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia y de vigencias anteriores, otras

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda


Si se comparan estos excedentes con los ingresos recibidos durante el periodo anual para los diferentes al SGR, se tiene que fueron equivalentes al 20% de dichos recaudos, de los cuales se resalta que quedaron pendientes de ejecutar el equivalente 31% de los recursos de destinación específica distintos al SGP y el 18% del SGP. De éste último se resalta que quedaron sin ejecutar recursos del SGP Salud equivalentes al 35% de los recaudos del año por este concepto, lo que podría estar generando dificultades en la atención de los servicios de salud responsabilidad de la entidad territorial y que en algunos casos resultan costosos al no contar con las disponibilidades para su contratación.

4. Límites de endeudamiento y balance primario

Frente a la capacidad de endeudamiento de la entidad, de conformidad con la Ley 358 de 1997, a continuación se presentan los resultados basados en información histórica a 31 de diciembre de 2016. La responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

Para el cálculo de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda de que trata la Ley 358 de 1997, se consideran los siguientes supuestos y/o aclaraciones:

- No se tienen en cuenta dentro de los ingresos corrientes los recursos de regalías (esquema anterior y SGR).
- Se tiene en consideración nuevos créditos en 2017 por \$112.000 millones y crédito de proveedores por \$190.000 millones.

-
- 
- Proyección de intereses a pagar en 2017 por \$20.852 millones, de los cuales el 95% son deuda antigua
 - Amortizaciones proyectadas para 2017 por \$62.505 de los cuales el 98% es deuda antigua.
 - Se excluye de los ingresos corrientes el monto autorizado de gasto para 2017 mediante la figura de vigencias futuras. Específicamente, aquellas con fuente de financiación en los ingresos corrientes que computan para la Ley 358 de 1997, exceptuando los recursos de regalías.

Bajo las anteriores consideraciones, para la vigencia 2017 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 5%; saldo de la deuda / ingresos corrientes = 67% (Tabla 11).

Respecto del cálculo de la capacidad de endeudamiento en el contexto del nuevo Sistema General de Regalías, debe tenerse en cuenta que los proyectos a financiar con estos recursos deben ser previamente aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD correspondiente, por lo tanto, cuando la entidad territorial receptora o la ejecutora de asignaciones directas decide contratar un crédito con el cual financiará el proyecto, al efectuar el cálculo de los indicadores de capacidad de pago (solvencia y sostenibilidad) deberá incluir dentro de los ingresos corrientes los ingresos por concepto de asignaciones directas y los asignados por los Fondos del Sistema General de Regalías, debidamente aprobados por el OCAD para el respectivo proyecto.

Una estimación más realista de la capacidad de pago ubica los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda en 8% y 189%, respectivamente (Tabla 14). En este caso se hacen los siguientes cambios respecto al cálculo anterior: del ingreso corriente se excluyen los recursos del balance, los rendimientos financieros (dado su carácter de ingresos no recurrentes), y algunas rentas de destinación específica legales, en especial para el sector salud, alimentación escolar y subsidios de agua potable y saneamiento básico; a los gastos de funcionamiento se adicionan aquellos gastos recurrentes que la entidad clasifica dentro de la inversión pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGP de Educación y Salud y otras rentas de destinación específica; y al saldo de la deuda se le adiciona el valor estimado del pasivo diferente a deuda pública que al corte de 31 de diciembre de 2016 tenía más de un año de causación .

Sin perjuicio de lo anterior, la existencia de ahorro primario (\$217.839 millones) sin incluir recursos del SGR, equivalente al 3 veces el servicio de la deuda atendida durante la vigencia 2016, no evidencia riesgos significativos sobre las garantías a mediano plazo para el sostenimiento de la deuda pública adquirida por el distrito.

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2017		
	valores en millones de \$	
Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes	674.172	606.631
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	702.852	635.311
1.2 Vigencias futuras	28.680	28.680
2. Gastos de funcionamiento	260.626	260.163
3. Gastos Recurrentes		82.973
4. Ahorro operacional (1-2-3)	413.545	263.494
5. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (5.1-5.2-5.3+5.4+5.5)	453.317	1.148.663
5.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones	515.822	515.822
5.2 Amortizaciones de la vigencia	62.505	62.505
5.3 Créditos condonables	0	0
5.4 Amortizaciones de créditos condonables	0	0
5.5 Pasivo diferente a financiero		695.346
6. Intereses de la deuda	20.852	20.852
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (6/3)	5%	8%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (5/1)	67%	189%
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad	VERDE	
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad		

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

5. Límites Gastos de Funcionamiento

Para la vigencia fiscal 2016 la relación gastos de funcionamiento (GF) e ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) para el nivel central se ubicó en 49%⁶, por debajo del límite dispuesto por la Ley 617 de 2000 para las administraciones municipales de categoría especial.

Con respecto al periodo anterior, la disminución real de los ingresos corrientes de libre destinación determinó el aumento de dos puntos porcentuales en el indicador en comentario (Ver Tabla 12).

Tabla 12

⁶ Corresponde a la Contraloría General de la República ejercer el control fiscal para verificar el cumplimiento del límite de gastos previsto en la ley 617 de 2000 y emitir la certificación de que tratan los artículos 1 y 2 de la misma norma.

INDICADORES DE LEY 617 DE 2000 - SECTOR CENTRAL

valores en millones de \$

Concepto	2015	2016	Variación Real 2016/2015 Promedio Año 2016/2015
1. ICLD base para Ley 617 DE 2.000	429.923	428.387	-6%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	203.282	211.630	-2%
3. Relación GF/ICLD	47%	49%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	50%	50%	
5. Diferencia	-3%	-1%	

1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.
2/ Excluye aportes al FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En lo que concierne a los órganos de control, los gastos de funcionamiento del Concejo y Personería estuvieron dentro de los límites establecidos por la Ley 617 de 2000, mientras los de la Contraloría fueron superados al crecer en términos reales el 24% (ver Tablas 13, 14 y 15).

Tablas 13 -14			Tabla 15		
SECCIÓN DE PERSONERÍA			SECCIÓN DE CONCEJO		
valores en millones de \$			valores en millones de \$		
Concepto	2015	2016	Concepto	2015	2016
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	5.436	6.530	1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	6.568	7.704
2. Límite establecido por la Ley 617	6.879	6.854	2. Límite establecido por la Ley 617	7.902	8.008
3. Diferencia	-1.443	-324	Remuneración Concejales	1.453	1.582
SECCIÓN DE CONTRALORÍA			Porcentaje Adicional para los Gastos (1,5%) de los ICLD	6.449	6.426
valores en millones de \$			3. Diferencia	-1.334	-304
Concepto	2015	2016			
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	4.662	6.105			
2. Límite establecido por la Ley 617 1/	5.022	5.362			
3. Diferencia	-360	743			

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 1416 de 2010 (Art.2).

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

V. FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES FISCALES

1. Ejecución y Constitución de Reservas Presupuestales

Durante 2016 se debían ejecutar las reservas presupuestales constituidas al cierre de 2015 por \$72.041 millones, los cuales se respaldaron en su totalidad con recursos disponibles al finalizar la vigencia anterior.

De acuerdo con el reporte de la entidad territorial, tan sólo el 41% de las reservas terminaron convirtiéndose en obligaciones por la recepción efectiva de los bienes y servicios contratados, lo que denota dificultades en la planeación y ejecución de los ingresos.

Tabla 16

RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES 2015 - 2016		
valores en millones de \$		
Concepto	Vigencia	
	2015	2016
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	211.430	72.041
(-) Ejecutadas por funcionamiento	3.924	3.554
(-) Ejecutadas por inversión	163.841	25.771
RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS	43.665	42.716

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Al cierre de 2016 fueron constituidas reservas presupuestales por \$48.001 millones, las que muestran algunas diferencias con la información presupuestal y el cierre fiscal reportados en el FUT al mismo corte.

Se recomienda tomar medidas más eficaces para ejecutar los ingresos percibidos en la vigencia fiscal y/o adoptar las acciones para dar cumplimiento al principio presupuestal de anualidad, pues ha sido recurrente la acumulación de excedentes en los últimos años y el volumen de reservas presupuestales que no se ejecutan ni se cancelan al cierre de cada vigencia fiscal, evidenciándose el uso de figuras como pasivos exigibles o vigencias expiradas que no cuentan con respaldo normativo en el nivel territorial.

2. Provisión del pasivo pensional

Para 2016 el Distrito no reportó cifras que dieran origen a la transferencia de aportes con destino al Fondo Nacional de Pensiones Territoriales (FONPET).

3. Situación Financiera del Sector Descentralizado

De acuerdo con la información reportada a la Contraloría General de la República (CGR), en la vigencia 2016 los ingresos generados por el sector descentralizado representaban el 37% de los recaudos corrientes del distrito, equivalentes a \$505.884 millones y son superiores en el 23% frente al año anterior. Por otra parte, los gastos fueron de \$469.413 millones lo que llevó a que las EDS cerraran la vigencia 2016 con un superávit presupuestal de \$36.471 millones y resultado fiscal de \$3.638 millones, revirtiendo los resultados observados los últimos años.

En general, el resultado del sector se explicó principalmente por el desempeño financiero superavitario de las empresas Aguas de Cartagena ESP y Transcaribe, que mejoraron frente al año anterior. Sin embargo, esta última fue la entidad con mayor grado de transferencias recibidas equivalentes al 87% de sus ingresos.

En menor proporción los establecimientos públicos Colegio Mayor de Bolívar y Ambiental registraron también superávit, balances que son semejantes a los resultados positivos que venían trayendo. Por su parte, la ESE Hospital Local Cartagena de Indias generó déficit, mayor que el del año anterior, lo que podría repercutir en la prestación de servicios de la ESE.

Si bien se rompió la tendencia deficitaria del sector descentralizado en su conjunto, su comportamiento sigue constituyendo una alerta, especialmente por la situación de la Empresa Social del Estado del Distrito (ver Tabla 21).

Tabla 16

NOMBRE DE LA ENTIDAD	2014	2015	2016	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	3.786	5.692	3.109	1,05%
DISTRISSEGURIDAD	1.124	683	-2.885	0,72%
E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS - CARTAGENA DE INDIAS	-15.495	-13.712	-15.857	4,56%
E.S.P. AGUAS DE CARTAGENA S.A.	17.380	18.086	20.214	18,58%
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.	-6.803	-7.589	-6.410	0,53%
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL - CARTAGENA	-1.499	1.268	2.791	0,90%
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL - CORVIVIENDA	975	-11.610	457	3,73%
INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA - CARTAGENA DE INDIAS	10.132	2.518	-10.017	1,65%
TRANSCRIBE S.A.	-23.342	-31.808	12.235	5,77%
TOTAL	-13.743	-36.472	3.638	37,49%

FUENTE: DAF con base en la información de la CGN y CGR

La estructura de ingresos indica que el 91% fueron ingresos corrientes y 9% de capital. De los primeros los ingresos operacionales representaron el 67% y las transferencias el 28%. Los establecimientos públicos con mayor dependencia de las transferencias de la administración central fueron Corvivienda y el Colegio Mayor de Bolívar. De las empresas, Transcribe fue la única y mayor receptora de transferencias por parte del sector central.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes			Calificación de Riesgo
	2016	2014	2015	2016	2016
COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	66,8%	0,0%	0,0%	0,0%	
DISTRISSEGURIDAD	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS - CARTAGENA DE INDIAS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
E.S.P. AGUAS DE CARTAGENA S.A.	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	AAA+ Largo Plazo
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL - CARTAGENA	44,2%	0,0%	0,0%	0,0%	
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL - CORVIVIENDA	77,0%	0,0%	0,0%	0,0%	A+ Perspectiva Negativa
INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA - CARTAGENA DE INDIAS	35,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
TRANSCRIBE S.A.	86,9%	0,0%	0,0%	1218,8%	A+ Larzo Plazo
TOTAL	25,5%				

De acuerdo con la información contable reportada a la Contaduría General de la Nación, las entidades que a 31 de diciembre de 2016 no presentaban problemas de liquidez fueron en su mayoría los establecimientos públicos, liderados por el Instituto de Patrimonio y Cultura, Colegio Mayor de Bolívar y el establecimiento Público Ambiental. Estos indicadores son consistentes con el balance presupuestal al cierre de la vigencia fiscal.

Las entidades descentralizadas que muestran los mayores niveles de compromiso patrimonial, es decir las tasas más altas de endeudamiento, son Aguas de Cartagena, seguido de Transcribe y Distrisseguridad, cuyas obligaciones representan en promedio el 70% el total de sus activos.

Al evaluar la liquidez para responder con sus obligaciones a corto plazo (considerando el efectivo y las inversiones temporales), se tendrían dificultades en las empresas Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar, Corvivienda, Distrisseguridad, Aguas de Cartagena y la ESE Cartagena de Indias, cuyos indicadores

Tabla 17

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Activos líquidos / Pasivo Corriente			Pasivo Total / Activo Total			Pasivos Contingentes por Demandas Judiciales		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	1,2	3,6	3,5	0,1	0,1	0,1	372	433	433
DISTRISSEGURIDAD	1,8	4,2	0,0	0,3	0,1	0,6	1.683	1.089	170
E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS - CARTAGENA DE INDIAS	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	16.440	18.449	36.115
E.S.P. AGUAS DE CARTAGENA S.A.	0,0	0,1	0,0	0,6	0,7	0,7	132.941	98.131	110.258
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.	0,0	0,0	0,00	0,5	0,6	0,2	48.350	52.750	51.900
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL - CARTAGENA	1,3	1,5	1,6	0,6	0,5	0,5	1.969	2.876	3.017
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL - CORVIVIENDA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,1	0	10.133	10.133
INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA - CARTAGENA DE INDIAS	9,3	4,0	10,0	0,1	0,1	0,1	0	0	0
TRANSCARIBE S.A.	0,2	0,6	0,7	0,9	0,8	0,6	22.570	33.634	30.553
TOTAL							224.326	217.496	242.580

FUENTE: DAF con base en la información de la CGN y CGR

Las obligaciones contingentes por demandas judiciales en contra del sector descentralizado ascendían a \$242.580 millones, de las cuales Aguas de Cartagena, Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar y Hospital de Cartagena de Indias concentran el 82% de las pretensiones. Dichos pasivos constituyen un riesgo importante para el distrito, toda vez que pueden afectar la prestación efectiva de los servicios a la población y representar un riesgo financiero para la entidad.

4. Pasivos Contingentes⁷

De acuerdo con el informe de procesos judiciales el Distrito registró un total de 1.427 procesos en curso, cuyas pretensiones han cuantificadas en \$662.591 millones, de los cuales el 66% corresponden a procesos de reparación directa y el 12% acciones de nulidad y restablecimiento del derecho.

De acuerdo a la evaluación de la probabilidad de fallo en forma adversa a los intereses de la entidad territorial superior al 60% se estimaría un valor de \$110.646 millones.

PROCESOS JUDICIALES POR TIPO DE PROCESO						
valores en millones de \$						
TIPO DE PROCESO	No. Procesos		Valor Total de las Pretensiones		% Participación en Total de las Demandas	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016
Acción de Grupo	0	9	0	20.274	0%	3%
Acción de Cumplimiento	0	17	0	101	0%	0%
Acción Popular	0	285	0	0	0%	0%
Acción de Tutela	0	0	0	0	0%	0%
Acción de Simple Nulidad	0	37	0	419	0%	0%
Acción de Nulidad y Reestablecimiento del Derecho	0	519	0	78.839	0%	12%
Acción Contractual	0	29	0	41.222	0%	6%
Acción de Reparación Directa	0	239	0	436.479	0%	66%
Acción de Lesividad	0	0	0	0	0%	0%
Ejecutivo Contractual	0	38	0	6.041	0%	1%
Ejecutivo Singular	0	63	0	29.101	0%	4%
Ordinario Laboral	0	175	0	49.800	0%	8%
Administrativo de Cobro Coactivo	0	0	0	0	0%	0%
Verbal Sumario Arts. 26 Y 37 Ley 550/99	0	0	0	0	0%	0%
Otros	0	16	0	316	0%	0%
TOTAL	0	1427	0	662.591	0%	100%

Durante 2015 no se recibió el reporte de procesos judiciales que permita comparar las variaciones frente al último año.

⁷ Este análisis se refiere únicamente a los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el año 2016 arrojó un superávit de \$88.111 millones. Al considerar las partidas de financiamiento (endeudamiento meto y recursos del balance), el distrito presentó un superávit presupuestal de \$152.247 millones, resultado que se explica esencialmente por la importancia que han tenido los recursos del balance en la estructura presupuestaria de la entidad. Se evidenció cumplimiento de los indicadores de gasto del nivel central, del Concejo y la Personería. Los de la Contraloría superaron los topes permitidos al crecer en términos reales más del 20% frente a 2015.

La acumulación de disponibilidades de caja, incorporados presupuestalmente como recursos del balance, podrían evidenciar la necesidad de mejorar sus procesos de planificación y de capacidad de ejecución de los recursos de inversión.

En 2016 el consolidado del sector descentralizado presentó un superávit fiscal de \$3.638 millones, resultado que revierte la tendencia de balances negativos de los años anteriores. En general, el resultado del sector se explicó principalmente por el desempeño financiero superavitario de las empresas Aguas de Cartagena ESP y Transcaribe, que mejoraron frente al año anterior. Sin embargo, esta última fue la entidad con mayor grado de transferencias recibidas equivalentes al 87% de sus ingresos.

Se recomienda tomar medidas más eficaces para ejecutar los ingresos percibidos en la vigencia fiscal y/o adoptar las acciones para dar cumplimiento al principio presupuestal de anualidad, pues ha sido recurrente la acumulación de excedentes en los últimos años y el volumen de reservas presupuestales que no se ejecutan ni se cancelan al cierre de cada vigencia fiscal, evidenciándose el uso de figuras como pasivos exigibles o vigencias expiradas que no cuentan con respaldo normativo en el nivel territorial.

De igual forma es conveniente la administración de un fondo de contingencias, además de fortalecer los mecanismos de defensa judicial. De acuerdo a la evaluación de la probabilidad superior al 60% de fallos en forma adversa a los intereses de la entidad territorial se estimaría unos posibles pasivos contingentes por el orden de \$110.646 millones.

CARTAGENA DE INDIAS –DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL**BALANCE FINANCIERO**

valores en millones de \$

	CONCEPTOS	2016
1	INGRESOS (sin financiación)	1.431.336
2	INGRESOS CORRIENTES	1.349.470
3	Tributarios	549.676
4	No Tributarios	64.445
5	Transferencias	735.348
6	GASTOS (sin financiación)	1.343.224
7	GASTOS CORRIENTES	1.085.474
8	Funcionamiento (Sin incluir secretarías de educación y salud)	274.459
9	Funcionamiento de Secretarías de Educación y Salud	6.985
10	Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional	9.344
11	Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	0
12	Gastos Operativos en Sectores Sociales	781.710
13	Intereses y Comisiones de la Deuda	12.975
14	BALANCE CORRIENTE	263.996
15	INGRESOS DE CAPITAL	81.866
16	GASTOS DE CAPITAL (Formación bruta de capital)	257.751
17	BALANCE DE CAPITAL	-175.884
18	BALANCE TOTAL	88.111
19	FINANCIACIÓN	64.135
20	Endeudamiento Neto	-54.034
21	Desembolsos	0
22	Amortizaciones	54.034
23	Recursos del Balance y Otros (Venta de activos y reducción de capital de empresas)	118.170
RESULTADO PRESUPUESTAL		
25	INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	1.549.505
26	GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	1.397.259
27	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	152.247
RESULTADO SGR BIENIO 2015-2016		
29	Ingresos SGR (Incorporados + Disponibilidad inicial)	111.055
30	Gastos SGR (Compromisos: Inversión + Servicio de la deuda)	0
31	RESULTADO SGR	111.055
EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR		
33	Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	72.041
34	Reservas presupuestales ejecutadas (obligaciones)	29.325
35	RESULTADO EJECUCIÓN RESERVAS	42.716